

.00 . 94

194

194 140

SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS Y NOTARIAS

FOLIO DE ENTRADA Y TRAMITE

TOPUBLICO DE: LEON, GTO.					A- 004074				
	27 DE 3	UWIO DEL	2000						
DE DOCUMENTOS PARA ESTE RECIBO	FECHA	DE ELABORACION	١)					E .	
NTE COR	ETT								
Mark Est	PARA S	ER LLENADO CON	MAQUINA DE	ESCR	IBIR				
DENOMINACION DEL INMUEBLE O PERSONA MORIAL OBIEN MUEBLE DE QUE SE TRATE.		EJIDO: PLAN DE AYALA							
to par	^					CONTROL	DE ENTRADA)	
WTECEDENTES	INMOB (MERC	FOLIO P. MOR MUE	SEC	c	ТОМО	VOLUMEN	FOJA	PARTIDA	
IEGISTPIALES	No.		- B.BC	17.	R 20+0	45735			
10 Stg									
ACTO(S) JURIDICO(S) A REGISTR		LEY DE RIGHESOS DEL ESTADO WIT FRAC			ALOR BASE IMPORTE			DERECHOS	
В	DA COMIT			EIXE	ENTO		0.00		
Call 500									
9-20-1				+		TOTAL			
(C-1).									
TITULAR(ES)	CORET	1							
REGISTRAL(ES)	Conta 1	(L. 1							
	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR								
INUEVO(S) MARIA ZACARIAS					1				
		DITTON OF			-				
W						\:			
RECIGO DE DOCUMEN	TACION	FECHA FUNDAMENTO			MON				
		TOTA	1 201312/2010/12	novinovali Lik	LUAL	4			
NOMBRE DEL REGISTRADO	INSCRIB	INSCRIBE S NO NO SUSPENDE (FUNDAR Y MOTIVAR)					3		
FECHA EN QUE RECIBE	, DEN	DENIEGA (FUNDALY MOTRAN)							
100 I	ESTA EC	PRMA SE PRESENTARA PO	NO CUBETURE ICAD						

al nucleo agrario de " PLAN DE AYALA ANTES SANTA KOSA " IVIUNICIPIO de LEON, Estado de GUANAJUATO a fin de destinarlo a su regularización mediante la venta a los avecindados de los predios que ocupan. Dicho decreto quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de LEON, GUANAJUATO. bajo los siguientes datos: 07 DE DICIEMBRE DE 1999, BAJO EL FOLIO REAL NUMERO R20*045735, DEL REGISTRO PUBLICO.

> A LIRETARIA DE GOBIÉRNO Eugloto l'úblico de la Propieda León, Gio

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONTADO

"COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA" ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

FOLIO No:

denominara "CORETT" y "COMPRADOR" respectivamente, con el objeto de celebrar CONTRATO DE COMPRAVENTA, de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:----

-DECLARACIONES-

1.- Declara "CORETT" que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, creado por DECRETO PRESIDENCIAL publicado en el Diario Oficial de la Federación del 8 de noviembre de 1974 y ampliado en sus funciones y redefinición de sus objetivos por DECRETO publicado el 3 de abril de 1979; que de este último decreto se copia en lo conducente lo que sigue : artículo 2o. La Comisión tiene por objeto 1.-Regularizar la tenencia de la tierra en donde existen asentamientos humanos rregulares en bienes ejidales y comunales... III.- Suscribir cuando así proceda las escrituras y títulos de propiedad con los que se reconozca la propiedad de los particulares en virtud de la regularización de la tenencia de la tierra ... Artículo 8o.- El Director de la Comisión será nombradó por el Presidente de la República .- Artículo 9o. Corresponde al Director General: I.- Representar a la Comisión ... IX.- Celebrar toda clase de convenios y contratos y ejecutar los actos tendientes a la realización del objeto de la Comisión. X.- Tendrá las facultades que correspondan a los mandatarios generales para pleitos y cobranzas, para actos de administración y dominio y los que requieran cláusula especial conforme al artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal .-

II.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 37, fracción XXIII de la LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL y 74, fracción III y penúltimo párrafo de la LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo autorizó el presente contrato, por lo que el mismo adquiere carácter de escritura pública de esta operación.

Oficial de la Federación correspondiente al día 27 del mes de DICIEMBRE de 1990, se expropió en su favor una superficie de : 46 - 52 - 67 . 90 HAS. (CUARENTA Y SEIS HECTAREAS, CINCUENTA Y DOS AREAS, SESENTA Y SIETE CENTIAREAS, NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS) de terreno perteneciente al núcleo agrario de "PLAN DE AYALA ANTES SANTA ROSA" Municipio de LEON, Estado de GUANAJUATO . a fin de destinarlo a su regularización, mediante la venta a los avecindados de los predios que ocupan. Dicho decreto quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de LEON, GUANAJUATO. bajo los siguientes datos: 07 DE DICIEMBRE DE 1999, BAJO EL FOLIO REAL NUMERO R20*045735, DEL REGISTRO PUBLICO.----

IV.- Que el predio descrito en la declaración anterior se encuentra dividido en manzanas y lotes, división conforme a la cual se realiza su venta y en consecuencia su regularización en ejecución del decreto antes citado. V.- Que el inmueble objeto de esta operación se encuentra libre de todo gravamen y limitación de dominio, en virtud de ser de origen ejidal y haberlo adquirido exclusivamente para la regularización de la tenencia de la tierra y que no reporta inscripción alguna de las declaratorias que establezcan usos, reservas o destino de áreas o predios previstos en la Ley General de Asentamientos Humanos. VI.- Que el precio objeto de esta operación, resulta de la aplicación del avalúo número 00 / 58 / 03 de fecha 11 DE FEBRERO DEL 2000 emitido la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. VII.- Declara "EL COMPRADOR" que ocupa físicamente el lote objeto de esta operación de regularización que no es él ni su familia propietario de algún otro inmueble en el centro de población descrito en la declaración tercera, que su posesión es originaria y de buena fe, y manifiesta su propósito de regularizar su tenencia mediante su compra de carácter social. VIII.- Manifiesta " EL COMPRADOR " que la compraventa que por este medio formaliza con " CORETT " se hace en el estado que actualmente guarda el lote de terreno objeto de la misma, por lo que ninguna acción o derecho se reserva para exigir de dicho organismo la instalación o prestación de servicios públicos . IX.- El representante de "CORETT" declara que le fue otorgado poder especial para comparecer en este contrato por el Director General del citado Organismo mismo que se agrega al apéndice del presente instrumento. --En virtud de lo anterior las partes se someten a las siguientes: -----CLAUSULAS-----PRIMERA.- "CORETT" representada en este acto por su apoderado legal, vende al "COMPRADOR " Sr. (a). MARIA ZACARIAS quien compray adquiere para si , el lote número 19 de la Manzana 12 O3 con Zona una superficie de 272 METROS CUADRADOS -y las siguientes medidas y colindancias: NE 12.52 CON LOTE 20 SE 18,92 CON LOTE 18 50 14.00 CON CALLE FRAY ANTONIO VALDIVIESO NO 22.50 CON LOTE 20 SEGUNDA.- El precio de operación es cantidad 500.00 QUINIENTOS PESOSO 00/100

CONSTANCIA REGISTRAL

	JUNE
	SOMERING
W	HH+FOLTOGREAL :R20*072724 LOTE DE MEDDING
	COLONIA PLAN DE AYALA ANTES SANTA ROSA EN LOTE 19 (DIECINUEVE) MANZANA 12 (DOCE) QUE MIDE Y LINDA: AL NOBEREZ.
Ë	CON SUPERFICIE 272.00 M2 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS) QUE MIDE Y LINDA: AL NORESTE 12.52 M (DOCE 52/100 METROS LINEAUS)
	QUE MIDE Y LINDA: AL NORESTE 12.52 M (DOCE 52/100 METROS LINEALES) CON LOTE 20-
No.	(VEINTE) AL SURESTE 18.92 M (DIECIOCHO 92/100 METROS LINEALES) CON LOTE 20- (DIECIOCHO) AL SUROESTE 14.00 M (CATORCE METROS LINEALES) CON LOTE 18
	(DIECTOCHO) AL SUROESTE 14.00 M (CATORCE METROS LINEALES) CON LOTE 20- VALDIVIESOADORA AL NOROESTE 22.50 M (VEINTIDOS 50/100 METROS LINEALES) CON CALLE FRAY ANTONIO
	WALDIVIESOADORA AL MOROESTE OF (CATORCE METROS LINEALES) CON COTE 18
	20 (VEINTE) CALLE FRAY ANTONIO
H	VALDIVIESOADORA AL NOROESTE 22.50 M (VEINTIDOS 50/100 METROS LINEALES) CON LOTE 18
Ш	HISTORIA REGISTRAL: 463867
ij.	Y
	1) R20*45735
	EN LA CIUDAD DE LEON, GTO., A LOS 19 (DIECINUEVE)
H	EN LA CIUDAD DE LEON, GTO., A LOS 19 (DIECINUEVE) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2000 SUPLENTE DE DOTTO
Ш	(DOS MIL), EL SUSCRITO LICENCIADO MA. TERESA GARCIA LARA, REGISTRADOR PUBLICO-
	SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, INSCRIBE EL SIGUIENTE DOCUMENTO:
ij	FOR ESCRITURA PRIVADA DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL
þ	2000 (DOS MIL) SE HACE CONSTAR EL CONTRATO POR EL CUAL CORETT REPRESENTADO POR-
H	THE GRANADOS SEPTIEN VENDE A MARIA ZACARIAS EL THIMTEDIA
H	ENRIQUE GRANADOS SEPTIEN VENDE A MARIA ZACARIAS EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA- RESENTE INSCRIPCION, EN EL PRECIO DE N\$\$ 500.00 (QUINTENTOS 0/100 PESOS MONEDA
	ACIONAL)
	BD BOTHWAY
Đ	PASSENTADO PARA SU REGISTRO A LOS CALCADAS
E	DOS MIL) A LAS 14:46 HORAS
髄	AGREGO COPIA DE DICHO DOCUMENTO AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO
K	UMERO DE ESTE REGISTRO. SOLICITUD 463,867 (P52) DERECHOS PAGADOS \$ 0. CEDULA: X
P	EL . () (MJGM20-MGVV20) X
P	OY FE
H	autonizo
	Her I () () () () () () () () () (
	MONICA GRACIELA VILLAGORDOA VIVEROS MA. TERESA GARCTA LARA
	MONICA GRACIELA VILLAGORDOA VIVEROS MA. TERESA GARCTA LARA
	######################################
1	
MS	ANTICICAL COLOR CO